

La clasificación Dewey y las lenguas indígenas de México: una propuesta de expansión*

Dewey Classification and Native Languages
of Mexico: A Proposal of Expansion

*Elizabeth Tecuatl Quechol***

*Óscar Arriola Navarrete****

*Graciela Tecuatl Quechol*****

Resumen

Los esquemas del Sistema de Clasificación Decimal Dewey, por obvias razones, no pueden reflejar todo el conocimiento humano en lo que respecta a las lenguas indígenas de México. La estructura propuesta por este sistema es demasiado general para este tema, razón por la cual en este trabajo se realiza un estudio detallado de las características de estas lenguas y se propone una expansión al esquema para que se vean expresadas de manera correcta y adecuada.

Palabras clave: Sistema de Clasificación Decimal Dewey, lenguas indígenas de México.

Abstract

The outlines of the Dewey Decimal Classification System cannot, for obvious reasons, reflect all of human knowledge regarding the native languages of Mexico. The structure proposed by this system is too general for this issue, reason why a detailed study of the characteristics of such languages is made in this paper, and an expansion of the outline is proposed in order to express them in a correct and proper manner.

Keywords: Dewey Decimal Classification System, Native Languages of Mexico.

Recibido: 25 de octubre del 2011 **Aprobado:** 21 de febrero del 2012

* El Sistema de Clasificación de Dewey es muy general en la clasificación de las lenguas indígenas de México, es necesario profundizar y desarrollar más este tema. Por esta razón, se decidió elaborar esta propuesta.

** Licenciada en Biblioteconomía, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Subjefa de Área del Departamento de Clasificación de la Secretaría de Gobernación (México). Correo electrónico: etecuatlq@hotmail.com

*** Magister en Bibliotecología. Profesor Titular "C" de Tiempo Completo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México). Correo electrónico: oscaran@sep.gob.mx

**** Magister en Bibliotecología. Profesor Titular "C" de Tiempo Completo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México). Correo electrónico: gtecuatl@sep.gob.mx

.....
“Los indígenas han tenido históricamente grandes dificultades para aprender en un sistema educativo que no les enseña en su lengua y que resulta muy distante, en sus contenidos, de su cultura”.
.....

Introducción

México como nación multilingüe y pluricultural cuenta con alrededor de 364 lenguas indígenas, que representan formas de hablar, de pensar y de ser y forman parte de su invaluable riqueza cultural.

El 10% de la población (alrededor de 10.000.000 de personas) habla alguna de las sesentaiocho lenguas indígenas originarias (Catálogo de las Lenguas indígenas nacionales, 14 de enero de 2008), el proceso de pérdida de la lengua nativa es en México un proceso veloz y generalizado.

Las lenguas son proveedoras de vida, ya que a través de ellas se expresan ideas, conocimientos, emociones y sentimientos y, a su vez, son conservadoras del pasado, pues con este recurso aprendemos y transmitimos nuestra cultura. Sin embargo, la participación de la población hablante de lengua indígena es poco visible en cualquier ámbito (Muñoz Izquierdo, 1992).

El modelo educativo dominante durante los primeros sesenta años de existencia de la Secretaría de Educación Pública fue homogeneizador; se trataba de castellanizar a los indígenas para que abandonaran su cultura y se integraran, asimilándose, a la cultura mestiza nacional.

Las lenguas indígenas de México

Los indígenas han tenido históricamente grandes dificultades para aprender en un sistema educativo que no les enseña en su lengua y que resulta muy distante, en sus contenidos, de su cultura.

Como función el Estado formula y aplica políticas públicas para fortalecer y desarrollar las lenguas indígenas nacionales, con el objetivo de evitar su desaparición, y en tiempos recientes emitió la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2003). Esta norma es un instrumento que reconoce y promueve el uso y el respeto de las lenguas indígenas en todos los ámbitos, públicos y privados, en forma oral y escrita y en todas las actividades, ya sean educativas, sociales, económicas, políticas, culturales o religiosas.

Con base en el artículo 14 de la mencionada ley se creó el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali). El Instituto nació con el objeto de promover el fortalecimiento, la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas, así como su difusión y regulación. Para asegurar la efectividad de la ley, se hizo necesario un registro oficial de la diversidad lingüística del país y su diversidad interna. Lo anterior se reflejó en las dos tareas que se describen.

La primera tarea dio como resultado la publicación en el 2005 de una serie cartográfica que consta de 150 mapas que llevan el título de *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas: cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos*. Este trabajo ofrece un acercamiento cartográfico a los asentamientos ocupados históricamente por hablantes de lenguas indígenas nacionales y toma como base la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

En la cartografía se incluyen aquellas lenguas que rebasan los límites fronterizos y que son consideradas “lenguas binacionales” por contar con hablantes en México y en algún país vecino; es el caso de la lengua maya, que tiene hablantes en México y Guatemala.

En esta obra quedaron representadas aquellas localidades donde el 5% o más de sus habitantes de cinco años de edad o más hablan la respectiva lengua indígena; se hizo uso de simbología y colores para representar el tamaño de la localidad en habitantes y la proporción de hablantes respectivamente.

La segunda tarea del Inali fue el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas* (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2008), en donde se identificaron las categorías que prevalecen en nuestra diversidad lingüística y que funge como base para posteriores actualizaciones. Entre las atribuciones del Inali se destacan las siguientes:

- Elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.

- Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el diseño de la metodología para la realización.

Como apoyo a las atribuciones asignadas se creó el Centro de documentación (CD) del Inali, cuyo principal reto fue consolidar su acervo especializado en lenguas indígenas nacionales, así como facilitar el acceso a esta información.

Para que el CD cumpla con su función de apoyo a la investigación y difusión de la cultura lingüística, se hace preciso proponer un arreglo temático adecuado que permita poner a disposición de los usuarios, colecciones accesibles, mediante sistemas y normas que permitan la localización del material documental.

Un problema que se vislumbró durante este proceso fue que la clasificación del acervo de lenguas indígenas en cualquier biblioteca era muy general, ya que el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey (SCDD) no incluye clasificaciones para todas las lenguas de México; esto ocasionaba problemas de representación de las diversas lenguas indígenas existentes y su consecuente agrupamiento en estantería.

Para resolver los problemas de organización fue preciso analizar el catálogo de lenguas de México; en este se menciona que “la situación lingüística del país es mucho más compleja de lo que generalmente se ha creído”; razones de índole geográfica, genealógica y social harían que bajo una misma denominación estén comprendidas dos unidades lingüísticas diferentes (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2007). En esta publicación se avanzó en:

- a. La identificación de familias de lenguas existentes
- b. La identificación de unidades lingüísticas en particular
- c. La pertenencia de cada una de las unidades lingüísticas a una u otra familia

Con estos parámetros el Inali definió tres categorías, a saber:

1. Familias lingüísticas: se le llama familia lingüística al grupo de lenguas relacionadas entre sí, que tienen un origen en común. Es el nivel más alto e incluyente de la clasificación lingüística; esta se divide en ramas, grupos y subgrupos.

El Inali definió a la familia lingüística como “el conjunto de lenguas cuyas semejanzas estructurales y léxicas se deben a un origen histórico común”. Son once las familias que se han identificado en México.

Estas familias indoamericanas están representadas en nuestro país con al menos una agrupación lingüística. Tal es el caso de la familia Álgica, que incluye cuarenta y cuatro agrupaciones lingüísticas, de las cuales solo una tiene presencia en nuestro país.

Otros casos son las familias Chontal de Oaxaca, Tarasca, Huave y Seri que solo incluyen una agrupación lingüística, pues no se ha podido encontrar algún tipo de parentesco entre las lenguas que se incluyen en estas familias con respecto a otras; de ahí que sean denominadas “lenguas aisladas” (Junyent, 1999).

2. Agrupaciones lingüísticas: para el Inali la agrupación lingüística es la segunda categoría de la catalogación y la define como “el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado históricamente a un pueblo indígena”. En total se identificaron sesenta y ocho agrupaciones lingüísticas; estas se se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Agrupaciones lingüísticas

Akateko	Amuzgo	Awakateko	Ayapaneco	Cora
Cucapá	Cuicateco	Chatino	Chichimeco Jonaz	Chinanteco
Chocholteco	Chontal de Oaxaca	Chontal de Tabasco	Chuj	Ch’ol
Guarijío	Huasteco	Huave	Huichol	Ixcateco
Ixil	Jakalteko	Kaqchikel	Kickapoo	Kiliwa
Kumiai	Ku’ahl	K’iche’	Lacandón	Mam

(Cont.)

Akateko	Amuzgo	Awakateko	Ayapaneco	Cora
Matlatzinca	Maya	Mayo	Mazahua	Mazateco
Mixe	Mixteco	Náhuatl	Oluteco	Otomí
Paipai	Pame	Pápago	Pima	Popoloca
Popoloca de la Sierra	Qato'k	Q'anjob'al	Q'eqchí'	Sayulteco
Seri	Tarahumara	Tarasco	Teko	Tepehua
Tepehuano del Norte	Tepehuano del Sur	Texistepequeño	Tlahuica	Tlapaneco
Tojolabal	Totonaco	Triqui	Tseltal	Tsotsil
Yaqui	Zapoteco	Zoque		

Fuente: clasificaciones de las lenguas indígenas de México y sus resultados en el censo de 1990.

Algunos de los nombres de las agrupaciones lingüísticas provienen del náhuatl (Manrique Castañeda, 1997); por ejemplo: los aztecas les decían “popoloca” a todas las lenguas que no fueran náhuatl, o usaban el término “totonacatl” cuando se referían a los que habitaban fuera de su pueblo. Así también denominaban “chinantecatl” a los habitantes de Chinantla, o bien usaban el término “chichimecatl” para referirse a los habitantes de las tribus que se ubicaban en lo que ahora es el norte de México (Simeón, 2004).

De esta manera, las agrupaciones lingüísticas se relacionaron con algún pueblo indígena. Tenemos el ejemplo de la agrupación mixe, que se relaciona con el pueblo históricamente conocido como mixe (del cual recibe su nombre); igualmente, aparece la agrupación tsotsil, relacionada con el pueblo que lleva el mismo nombre.

Durante muchos años se pensó que el nombre de cada agrupación hacía alusión a una lengua en particular, cuando en realidad estas designaciones comprenden un conjunto de lenguas, lo que el Inali señala como “variante lingüística” y que es la siguiente categoría que a continuación se detalla.

3. Variante lingüística: esta es la tercera categoría a la que hace referencia el catálogo; el Inali la define como “una forma de habla que:

- a. Presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística, y
- b. Implica para sus usuarios una determinada identidad socio-lingüística, que se diferencia de la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes”.

La variante lingüística es la guía que hace evidente la enorme diversidad lingüística y cultural de nuestro país. Hasta ahora el Inali considera que las variantes lingüísticas deben ser tratadas como lenguas, con el propósito de evitar la discriminación lingüística. Los elementos que identifican a dichas variantes son:

1. La autodenominación, entendiéndose como tal a la expresión con la cual los hablantes de lenguas indígenas nombran a estas en su propia variante lingüística, y
2. La referencia geostadística, es decir, las localidades, municipios y entidades federativas en donde se habla cada una de ellas.

Analizando toda la información hasta ahora expuesta encontramos que en lo que se refiere a lenguas de México:

- El Inali ha registrado once familias, sesentaiocho agrupaciones y 364 variantes lingüísticas.
- La familia maya tiene veinte agrupaciones lingüísticas, lo que la coloca como la familia con más agrupaciones lingüísticas.
- Hay cuatro familias con una sola agrupación.
- La familia álgica tiene representación con una agrupación en México.
- La agrupación lingüística con más variantes es el mixteco, con ochentauna en total.
- Le siguen el zapoteco con sesentaidós variantes, el náhuatl con treinta, el mazateco con dieciséis y el chinanteco con once variantes lingüísticas.
- Hay treintaiún agrupaciones con entre dos y diez variantes lingüísticas y treintaidós agrupaciones con una sola variante.
- En el catálogo no se mencionan las lenguas extintas.

.....
“La variante lingüística es la guía que hace evidente la enorme diversidad lingüística y cultural de nuestro país. Hasta ahora el Inali considera que las variantes lingüísticas deben ser tratadas como lenguas, con el propósito de evitar la discriminación lingüística”.

.....

La organización bibliográfica

La organización bibliográfica (OB) es una función prioritaria en el quehacer del bibliotecario, de ella se desprenden muchos de los servicios que se ofrecen a las diferentes comunidades de usuarios que se atienden. Dicha organización implica realizar tres tareas que en su conjunto se conocen como proceso bibliográfico. Estas tareas son conocidas como:

- a. Catalogación descriptiva
- b. Catalogación por materia
- c. Clasificación

Para el propósito de este artículo se describe solo la clasificación referida al SCDD. La clasificación tiene la función de asignar un número de clasificación para cada documento, de acuerdo con la temática contenida. Va acompañada de otros elementos que son: número de Cutter (o de autor) y/o fecha, volumen y ejemplar. A este conjunto de elementos se le conoce como signatura topográfica (De la Rosa Valgañón, 2004).

La clasificación es clave para la recuperación del documento; garantiza que tendrá un espacio único en la estantería, pero sobre todo y el punto más importante es que por medio de los sistemas de clasificación se reúne en un espacio todos aquellos documentos que traten sobre una misma temática. A continuación se analizará el esquema del 400, que es objeto de estudio de este trabajo.

400 Lingüística

El apartado 400 es donde se clasifican todas las obras que refieren a las diferentes lenguas del mundo. En la tabla 2 se ilustra el tercer sumario, correspondiente al 400 (Lenguas).

Tabla 2. Tercer sumario: 400 (Lenguas)

<p>400 Lenguas 401 Filosofía y teoría 402 Miscelánea 403 Diccionarios y enciclopedias 404 Temas especiales 405 Publicaciones seriadas 406 Organizaciones y gerencia 407 Educación, investigación, temas relacionados 408 Tratamiento de clases de personas 409 Tratamiento geográfico de personas</p>	<p>450 Italiano, rumano, retorromano 451 Sistemas de escritura y fonología italianos 452 Etimología italiana 453 Diccionarios de italiano 454 455 Gramática italiana 456 457 Variaciones de la lengua italiana 458 Uso del italiano estándar 459 Rumano y retorromano</p>
<p>410 Lingüística 411 Sistema de escritura 412 Etimología 413 Diccionarios 414 Fonología y fonética 415 Gramática 416 417 Dialectología y lingüística histórica 418 Uso estándar Lingüística aplicada 419 Lenguaje verbal no hablado ni escrito</p>	<p>460 Lenguas española y portuguesa 461 Sistemas de escritura y fonología españoles 462 Etimología española 463 Diccionarios de español 464 465 Gramática española 466 467 Uso del español estándar 468 Uso del español estándar 469 Portugués</p>
<p>420 Inglés e inglés antiguo 421 Sistema de escritura y fonología ingleses 422 Etimología inglesa 423 Diccionarios de inglés 424 425 Gramática inglesa 426 427 Variaciones de lengua inglesa 428 Uso de inglés estándar 429 Inglés antiguo (anglosajón)</p>	<p>470 Lenguas itálicas Latín 471 Escritura y fonología latinas clásicas 472 Etimología latina clásica 473 Diccionarios de latín clásico 474 475 Gramática latina clásica 476 477 Latín antiguo, posclásico, vulgar 478 Uso del latín clásico 479 Otras lenguas itálicas</p>
<p>430 Lenguas germánicas Alemán 431 Sistema de escritura y fonología alemanes 432 Etimología alemana 433 Diccionarios de alemán 434 435 Gramática alemana 43 437 Variaciones de la lengua alemana 438 Uso del alemán estándar 439 Otras lenguas germánicas</p>	<p>480 Lenguas helénicas 481 Escritura y fonología griegas clásicas 482 Etimología griega clásica 483 Diccionarios de griego clásico 484 485 Gramática griega clásica 486 487 Griego preclásico y posclásico 488 Uso del griego clásico 489 Otras lenguas helénicas</p>

440 Lenguas romances Francés	490 Otras lenguas
441 Sistemas de escritura y fonología franceses	491 Lenguas indoeuropeas orientales y célticas
442 Etimología francesa	492 Lenguas afroasiáticas semíticas
443 Diccionarios de francés	493 Lenguas afroasiáticas no semíticas
444	494 Lenguas altaicas, urálicas, hiperbóreas, dravídica, dravídicas
445 Gramática francesa	495 Lenguas del Asia oriental y sudoriental
446	496 Lenguas africanas
447 Variaciones de la lengua francesa	497 Lenguas nativas norteamericanas
448 Uso del francés estándar	498 Lenguas nativas sudamericanas
449 Provenzal y catalán	499 Lenguas austronesias y otras

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey¹.

En este esquema puede observarse que la clasificación 490 está asignada para lenguas diferentes de las ahí mencionadas (inglés, español, etc.) y que la clasificación subordinada 497 está asignada para las lenguas nativas norteamericanas; esto significa que un material que hable sobre alguna lengua indígena de México se debe clasificar bajo un número subordinado a este. En la tabla 3 aparece el desglose de la clasificación 497.

Tabla 3. Clasificación 497

497	497	Lenguas nativas norteamericanas
		Incluye tarasco
		Clasifique aquí obras generales sobre las lenguas nativas norteamericanas y sudamericanas.
		Agregue 497 a los números que siguen al —97 en la notación 971-979 de la tabla 6, ej., lenguas uto-aztecas 497.45, náhuatl 497.452; luego al número para cada lengua mencionada a continuación agregue la notación —01-8 de la tabla 4, ej., gramática del náhuatl 497.4525
		497.124 Inuktitut canadiense oriental
		497.19 Aleutiano
		497.4152 Maya, maya yucateco
		497.452 Náhuatl (azteca)
		<i>Para lenguas nativas sudamericanas, véase 498</i>

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey².

¹ Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

² Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

De esta clasificación se desprenden las siguientes observaciones:

1. Hay una nota que indica el uso de la tablas 4 y 6 ya que ambas se relacionan con las lenguas. La tabla 4 se usa para obras relativas a la lingüística, como etimología, gramática, etc., y la tabla 6 se usa para facilitar notaciones para grupos de lenguas individuales.
2. Esta clasificación menciona únicamente tres agrupaciones lingüísticas (tarasco, maya y náhuatl); para otras lenguas debe usarse la tabla 6.
3. Bajo la clasificación 497 aparece la leyenda “incluye tarasco”, por lo que se puede inferir que cualquier obra sobre esta lengua se clasificaría en esta clasificación, que es la más general.
4. Se asigna la clasificación 497.4152 para maya y maya yucateco. Aquí aparentemente el maya yucateco se tomaría como una variante del maya.
5. Se asigna la clasificación 497.452 para el náhuatl (azteca).

En la tabla 4 se ilustra la tabla 6 de la clasificación, exclusivamente en el apartado de lenguas nativas norteamericanas.

Tabla 4. Clasificación –97

97 Lenguas nativas norteamericanas	
Incluye tarasco	
Clasifique aquí obras generales sobre las lenguas nativas norteamericanas y sudamericanas.	
<i>Para lenguas nativas sudamericanas, véase __98</i>	
__971	Lenguas inuit (inuktitut), yupik, aleutiana
__971 2	Lenguas inuit (inuktitut), Incluye inupiaq, kalâtdlisut (groenlandés) Clasifique obras generales sobre las lenguas inuit y yupik en __971
__971 24	Inuktitut canadiense oriental
__971 4	Lenguas yupik Incluye las lenguas yupik siberianas; yuit
__971 9	Aleutiano
__972	Lenguas nadene Incluye apache, navajo; chipevián; haida, tlingit Clasifique aquí la familia atapascana-eyak
__973	Lenguas macroalginas Incluye cri, delaware, ojibway; lenguas muskogean

(Cont.)

__974	Lenguas penutianas, mixe-zoque, maya, uto-azteca, kiowa-tanoa
__974 1	Lenguas penutianas, mixe-zoque, maya
	Las subdivisiones comunes se agregan para las lenguas penutianas, maya, mixe-zoque, conjuntamente, para las lenguas penutianas por sí solas
	Incluye chinuco, tsimshian
	Clasifique lenguas muskogean en __973; clasifique lenguas yuquíes en __975; clasifique zuni en __979; clasifique lenguas araucanas, uruchipaya en __98
__974 15	Lenguas mayas
	Incluye cakchikel, kekchi, quiché, tzeltal, tzotzil
__974 152	Lenguas yucatecas Maya
	Incluye itzá, lacandón, mopán
	Clasifique aquí maya yucateco
__974 5	Lenguas utoaztecas
	Incluye cahuilla, hopo, paiute, tohono o'odham papago), ute
__974 52	Lenguas aztecas
	Clasifique aquí náhuatl (azteca)
__974 9	Lenguas kiowa-tanoa
__975	Lenguas siouan, iroquesas, ocán, yuquíes
	Clasifique lenguas caddoan, keresan en __979
__975 2	Lenguas siouan
	Incluye crow, dakota
	Clasifique lenguas yuchian en __979
__975 5	Lenguas iroquesas
	Incluye cheroqués, hurón, mohaw
__975 7	Lenguas Ocán
	Incluye lenguas pomo, yuma
__976	Lenguas otomangues
	Incluye mangueo, mixteca, otomí, popoloca, zapoteca
__978	Lenguas chibchas de América del Norte, lenguas misumalpa
	Incluye guaymi; mimito, sumo

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey³.

En la tabla 4 (tabla 6 de la clasificación) se advierte que:

1. Utiliza el término *lenguas*, que en el catálogo de Inali equivale al término *familia*.
2. Usa el término *lengua*, que es el similar a *agrupación lingüística*, expresión usada en el Catálogo del Inali.

³ Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

3. Considera seis familias lingüísticas, de las once que actualmente tiene catalogadas el Inali (aunque a las familias tarasca y álgica no las menciona explícitamente).
4. La lengua tarasco se encuentra en la clasificación más general (497).
5. La clasificación 497.3 es para las lenguas macroalgonquinas, que es rama de la familia álgica.
6. La clasificación para lenguas mayas está subordinada a la clasificación de las lenguas mixe-zoque.
7. En la clasificación de las lenguas mixe-zoque no se menciona ninguna lengua específica de esta familia.
8. Asigna la clasificación 497.4152 para una “subfamilia” que denomina lenguas yucatecas. Esta incluye a la lengua maya; además, hay una nota para clasificar ahí el maya yucateco.
9. La clasificación 497.4152 incluye una lengua maya de Belice y otra de Guatemala.
10. Asigna la clasificación 497.45 para las lenguas utoaztecas y menciona dos lenguas habladas en Estados Unidos y dos en México.
11. Presenta como “subfamilia” a las lenguas aztecas, asignando la clasificación 497.452.
12. Las lenguas utoaztecas que menciona, a excepción del náhuatl y el pápago, son lenguas extintas.
13. En el caso de la lengua pápago la menciona entre paréntesis y fuera de él menciona lo que el Inali considera como autodenominación.

En las tablas 5 y 6 se muestra un concentrado de lenguas (familias lingüísticas), lenguas particulares (agrupaciones lingüísticas) y sus respectivas clasificaciones como aparecen en la tabla 6 de la clasificación, de acuerdo con la nota de uso que aparece en el esquema.

Tabla 5. Familias lingüísticas de las lenguas

Familias	Clasificación
Álgica*	497.3
Mixe-Zoque	497.41

(Cont.)

Familias	Clasificación
Mayas	497.415
Utoaztecas	497.45
Otomangues	497.6
Tarasca*	497

* Lenguas (familias lingüísticas) no mencionadas explícitamente

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey⁴.

Tabla 6. Lenguas particulares

Familia**	Agrupación	Clasificación	Familia	Agrupación	Clasificación
Tarasca	Tarasco	497		Cakchikel	497.415
Utoazteca	Náhuatl	497.45		Kekchí	497.415
	Pápago	497.452		Quiché	497.415
	Mixteco		Maya	Tzeltal	497.415
Oto-man-Gues	Otomí			Tzotzil	497.415
	Manguero+	497.6			
	Popoloca			Maya	497.4152
	Zapoteca			Lacandón	497.4152

** No se mencionan lenguas particulares de las familias mixe-zoque y álgica

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey⁵.

De la clasificación 497 del esquema y del aparatado de la tabla 6 concerniente a lenguas nativas se infiere que:

- Aparecen seis familias lingüísticas (el Inali registra once).
- La familia álgica no está mencionada explícitamente; la lengua kackipoo tampoco se menciona.
- La familia tarasca no se menciona explícitamente; solo se menciona la lengua tarasco.
- De la familia maya se mencionan siete agrupaciones (el Inali registra veinte).

⁴ Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

⁵ Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

- De la familia yutoazteca se mencionan dos agrupaciones (el Inali registra once).
- De la familia otomangue se señalan cinco agrupaciones lingüísticas (el Inali registra dieciocho), una de ellas actualmente extinta.
- De la familia mixezoque no se menciona ninguna agrupación (el Inali registra siete).

Sin embargo, se hizo un análisis del índice relativo y ahí se observó lo siguiente:

- a. En lo que hace referencia a las familias lingüísticas:
 - Aparecen alfabetizadas únicamente tres familias lingüísticas (mayas, otomangues y utoaztecas) de las seis que se detectaron anteriormente.
 - La familia mixezoque no está alfabetizada como familia, solo como lengua.
 - La familia tarasca no aparece alfabetizada, tampoco la lengua tarasco.
- b. En lo referente a lenguas particulares (agrupaciones) se observó que:
 - No aparecen alfabetizadas las lenguas pápago, quiché, tarasco y otomí, de las catorce lenguas localizadas en el esquema y en la tabla 6.
 - Se alfabetizan las lenguas azteca y náhuatl, con clasificación 497.45 y 497.452 respectivamente.
 - Se alfabetizan las lenguas maya, yucateca y yucateca (maya) con clasificación 497.4152.
 - Se localizaron cuatro lenguas más que no se habían incluido en los esquemas ni en la tabla 6; estas son:
 - Lengua cho'l en la clasificación 497.415
 - Lengua kiliwa en la clasificación 497.57
 - Lengua mixe-zoque en la clasificación 497.41
 - Lengua totonac en la clasificación 497

.....
“se consideró que es de gran importancia el desarrollo de clasificaciones para las lenguas indígenas de México en el ámbito general de organización bibliotecaria y específicamente en el SCDD pues, como se analizó, este actualmente solo cubre una cuarta parte de la gama de lenguas (agrupaciones) catalogadas por el Inali”.

- El kiliwa está clasificado por el Inali en la familia cochimi-yumaná.
- El totonac está clasificado por el Inali en la familia totonaco-tepehua.

La situación general de las lenguas de México en lo que refiere al SCDD podemos resumirla en los siguientes puntos:

- Considera ocho familias lingüísticas de las once que actualmente están identificadas. A cuatro familias no las nombra explícitamente (tarasca, álgebra y totonaco-tepehua y cochimi-yumaná).
- Las ocho familias lingüísticas identificadas no incluyen todas las lenguas que están representadas en el catálogo del Inali en esas mismas familias.
- Las ocho familias lingüísticas tienen diferente número de decimales, lo que nos indica que estas clasificaciones no están tratadas al mismo nivel.
- Las dieciocho lenguas particulares se localizaron en diferentes secciones del SCDD (esquema, tabla 6 e índice relativo).
- Las dieciocho lenguas particulares representan un 25% del total de agrupaciones catalogadas por el Inali.
- De lo que podría ser el similar a variante lingüística, se encontró lo que en el SCDD maneja como maya yucateco (en el caso del maya) y el náhuatl (azteca).

Por todo lo anterior se consideró que es de gran importancia el desarrollo de clasificaciones para las lenguas indígenas de México en el ámbito general de organización bibliotecaria y específicamente en el SCDD pues, como se analizó, este actualmente solo cubre una cuarta parte de la gama de lenguas (agrupaciones) catalogadas por el Inali.

Adaptación de la clasificación de lenguas indígenas de México a la edición 21 en español del Sistema de Clasificación Decimal Dewey

La propuesta para clasificar las lenguas indígenas de México sigue el mismo esquema de jerarquías de la clasificación del Inali, por lo que en esta propuesta se siguen tratando como familias, agrupaciones y variantes lingüísticas. Se realizaron diferentes procesos de análisis para ubicar las familias lingüísticas, agrupaciones y variantes lingüísticas en el SCDD, sin lograr del todo una representación convincente. Hasta ese momento quedaron claras las siguientes decisiones:

1. Todas las agrupaciones lingüísticas estarían representadas por dos dígitos después del 497.
2. Los dígitos serían del 01 en adelante, según fuera requerido (01, 02, 03, etc.).
3. Para asignar los dígitos era conveniente ordenar alfabéticamente los nombres de las agrupaciones.
4. No se ocuparían dígitos con terminación cero.
5. Las familias que tuvieran más de nueve agrupaciones como la yuto-nahua (11), otomangue (18) y maya (20), ocuparían los números siguientes al 10 y al 20. Por ejemplo las agrupaciones de la familia yuto-nahua quedarían clasificadas como se muestra en la tabla 7.

Tabla 7. Clasificación de las lenguas yuto-nahua

Yuto-nahua	Y497
Agrupación lingüística	Clasificación
Cora	Y497.01
Guarijío	Y497.02
Huichol	Y497.03
Mayo	Y497.04
Náhuatl	Y497.05
Pápago	Y497.06
Pima	Y497.07

(Cont.)

Yuto-nahua	Y497
Tarahumara	Y497.08
Tepehuano del Norte	Y497.09
Tepehuano del Sur	Y497.11
Yaqui	Y497.12

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey⁶.

6. Por último, todas las agrupaciones extintas se ubicarían en la posición 99 de cada familia, quedando clasificadas como se presenta en la tabla 8.

Tabla 8. Clasificación de las lenguas extintas de México

Lenguas extintas de México	
Agrupaciones extintas por familia	Clasificación
Álgica	A497.99
Chontal de Oaxaca	CH497.99
Cochimí-yumaná	CY497.99
Huave	H497.99
Maya	M497.99
Mixe-zoque	MZ497.99
Oto-mangue	OT497.99
Seri	S497.99
Tarasca	T497.99
Totonaco-tepehua	TT497.99
Yuto-nahua	Y497.99

Fuente: *Catálogo de lenguas indígenas nacionales*.

Lo mismo que este ejemplo, se hizo con cada familia y sus agrupaciones. Lo que seguía era la clasificación de las variantes lingüísticas. Esto se describe en el siguiente inciso.

Variantes lingüísticas

Después de haber desarrollado la clasificación de las agrupaciones y en el transcurso de los ejercicios, se observa que en la tabla 4

⁶ Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

de la clasificación había una subdivisión más que adecuada para la siguiente categoría; esta se transcribe en la tabla 9.

Tabla 9. Clasificación –7

__ 7 Variaciones históricas y geográficas, variaciones modernas no geográficas

Incluye jerga

Clasifique aquí formas antiguas; dialectos, pidgins*, criollas
Las subdivisiones del __7 están registradas bajo algunas de las lenguas individuales en 420-490

Use la notación 7 solamente para obras que enfatizan las diferencias entre las formas de una lengua

Los temas clasificados en __1-5 y __8 cuando se aplican a variaciones históricas y geográficas, a variaciones modernas no geográficas, ej. las características gramaticales distintivas de un dialecto en particular

Véase el manual en T4 __7; además en T4 __1-5 y T4__8 vs. T4 __7

Fuente: Sistema de Clasificación Decimal Dewey⁷.

El procedimiento fue muy similar al de las agrupaciones; en la tabla 10 se describe:

- a. Concentrar en un cuadro el número de variantes de cada agrupación

Tabla 10. Variantes de cada agrupación

Familias lingüísticas	Agrupaciones lingüísticas	No. de V. L.	Familias lingüísticas	Agrupaciones lingüísticas	No. de V. L.
Álgica	Kickapoo	1	Maya	Akateco	1
Yuto-Nahua	Cora	8		Awakateco	1
	Guarijío	2		Chontal de Tabasco	4
	Huichol	4		Chuj	1
	Mayo	1		Cho'l	2
	Nahuatl	30		Huasteco	3
	Papago	1		Ixil	2
	Pima	3		Jakalteco	1

(Cont.)

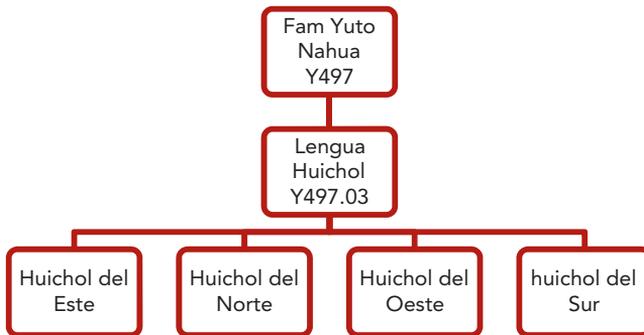
⁷ Ver <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>

Familias lingüísticas	Agrupaciones lingüísticas	No. de V. L.	Familias lingüísticas	Agrupaciones lingüísticas	No. de V. L.
	Tarahumara	5		Kaqchikel	1
	Tepehuano del norte	1		K'iche'	3
	Tepehuano del sur	3		Lacandon	1
	Yaqui	1		Mam	5
Cochimi-Yumana	Cucapá	1		Maya	1
	Kiliwa	1		Qato'k	2
	Kumiai	1		Q'anjob'al	1
	Ku'ahl	1		Q'eqchi'	1
	Paipai	1		Teko	1
Seri	Seri	1		Tojolabal	1
Oto-Mangue	Amuzgo	4		Tseltal	4
	Cuicateco	3		Tsotsil	7
	Chatino	6	Totonaco-Tepehua	Tepehua	3
	Chichimeco Jonaz	1		Totonaco	7
	Chinanteco	11	Tarasca	Tarasco	1
	Chocholteco	3	Mixe-Zoque	Ayapaneco	1
	Ixcateco	1		Mixe	6
	Matlatzinca	1		Oluteco	1
	Mazahua	2		Popoluca de la sierra	1
	Mazateco	16		Sayulteco	1
	Mixteco	81		Texistepequeño	1
	Otomí	9		Zoque	8
	Pame	2	Chontal-Oaxaca	Chontal de Oaxaca	3
	Popoloca	4	Huave	Huave	2
	Tlahuica	1			
	Tlapaneco	9			
	Triqui	4			
Zapoteco	62				

Fuente: *Catálogo de lenguas indígenas nacionales.*

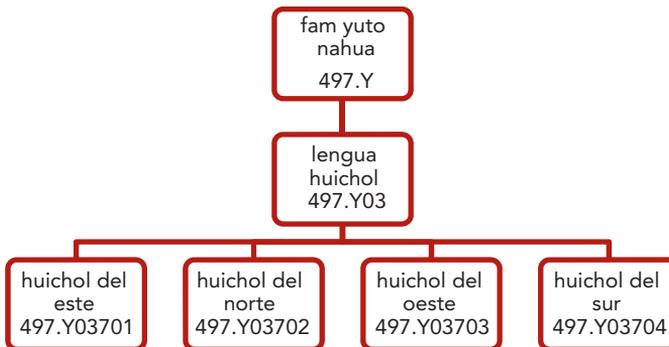
- b. Representar en forma arbórea las variantes de cada agrupación y familia, ordenándolas alfabéticamente, como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Variantes de cada agrupación y familia



- c. Usar la tabla 4 del SCDD en el inciso __7 donde está la siguiente leyenda: “Use la notación 7 solamente para obras que enfatizan las diferencias entre las formas de una lengua”.
- d. Se decidió probar otra forma y colocar el identificador después del 497. El resultado se presenta en la figura 2.

Figura 2. Variantes con nuevo agrupador



En forma de esquema el resultado fue el siguiente:

497.Y Familia yuto-nahua
497.Y03 Lengua huichol
 497.Y03701 Huichol del este

497.Y03702	Huichol del norte
497.Y03703	Huichol del oeste
497.Y03704	Huichol del sur

Este cambio fue convincente por las siguientes razones:

1. La clasificación iniciaría con 497.
2. El identificador iría junto a los dígitos de agrupaciones y variantes.
3. Permitía la secuencia directa de familia-agrupación-variante.
4. No se prestaba a confusión con los dígitos que estaban después del 497 y que eran propios del SCDD para otras lenguas.
5. Permitía una fácil lectura de la clasificación y de la ubicación en estantería.

Además, tenía las ventajas que a continuación se enumeran:

1. Distinción de las familias lingüísticas dentro del SCDD
2. Unificación del número de dígitos para cada nivel jerárquico
3. Clasificaciones independientes para cada familia lingüística
4. Fácil identificación en estantería de las familias lingüísticas
5. No hay posibilidad de que se empalmen clasificaciones de dos o más familias
6. Todas las agrupaciones lingüísticas y sus variantes quedarían bajo el identificador de la familia correspondiente
7. Clasificación para las lenguas extintas por familia lingüística
8. Quedaría abierta la posibilidad de agregar familias lingüísticas de otras zonas geográficas
9. En la forma de esta estructura se pueden agregar otras familias con independencia de la región en que se hablen. El caso específico es la familia maya, que incluye otras agrupaciones además de las que se hablan en México.

Lo que seguía era la organización de la información. Esto se explica en el siguiente inciso.

Organización del sistema de clasificación para las lenguas de México

Para facilitar la localización de las clasificaciones de las lenguas indígenas que se hablan en México y dado que los analistas bibliográficos tienen familiaridad con el manejo del SCDD, y también porque la propuesta está dirigida a este sistema, se consideró vital proporcionar los mismos formatos y accesos que el Dewey. La propuesta del esquema de clasificación de lenguas indígenas de México se presenta en el anexo 1 y la tabla 6 para lenguas nativas mexicanas en el anexo 2.

Esquema

En el SCDD el esquema es la médula espinal que presenta una tabla larga con todos los números de la clasificación decimal. Sin embargo, en las signatura 497 y 498 se tienen que construir los números de clasificación con base en las tablas 4 y 6, por lo que en esta propuesta se sigue la misma tónica.

El esquema está representado como ya se comentó en el anexo 1; se expone únicamente la visión global de las lenguas de México. Esta herramienta tiene en un primer nivel dos columnas, la numérica en el margen izquierdo y la columna derecha para el encabezamiento que lo describe. En segundo plano y a dos columnas se desglosan del lado izquierdo el identificador de la familia lingüística y en la columna derecha el descriptor correspondiente. Se encuentran también dos notas, una de aplicación y otra para construcción de números; aquí se presenta un ejemplo de los identificadores:

- CH chontal de Oaxaca (familia)
- MZ mixe-zoque (familia)

Tabla 6

Como se sabe, el uso de la tabla 4 y el uso de la tabla 6 van de la mano. La primera designa los elementos lingüísticos específicos para las lenguas individuales como gramática, fonología, etc. En este trabajo se consideró conservar la tabla 4 tal y como está

en el SCDD; por lo tanto, no fue necesario reproducirla en este documento.

Por otro lado, la tabla 6 del SCDD proporciona la notación para grupos de lenguas. En esta propuesta se sigue el mismo lineamiento de proporcionar la base para construir un número de lengua específico de México. Así, se desglosa información en el siguiente orden jerárquico: familias lingüísticas, agrupaciones y variantes lingüísticas. Además, se consideró una clasificación para las lenguas extintas por cada familia y por cada agrupación lingüística.

La tabla 6 (anexo 2) se presenta a dos columnas: en el lado izquierdo aparecen los identificadores y los dígitos de las lenguas y sus variantes, y en el lado derecho aparece el descriptor de la clasificación. Se usó diferente tipografía para distinguir la jerarquía de los descriptores y clasificaciones y, al igual que el esquema, tiene notas de uso. A continuación se presenta un ejemplo de cómo se desarrolló la familia “chontal de Oaxaca”.

___	.CH chontal de Oaxaca (familia)
___	.CH 01 chontal de Oaxaca (agrupación)
____	.CH01701 Chontal de Oaxaca alto
____	.CH01702 Chontal de Oaxaca bajo
____	.CH01703 Chontal de Oaxaca de la costa
____	.CH0199 Variantes lingüísticas extintas del chontal de Oaxaca

Este inciso tiene el objetivo de explicar algunas técnicas para determinar el tema específico de un documento y cómo formar nuevos números de clasificación según el apartado 497 de esta propuesta. A este efecto, se ha dividido en dos partes:

- Análisis de contenido
- Construcción de clasificación de números

A continuación se describen.

Análisis de contenido

El primer paso de la clasificación es determinar el tema del documento, por lo que es obligatorio revisar en estricto orden lo

siguiente: título, prefacio, tabla de contenido, bibliografía, material complementario (en caso de que lo tengan) y, como último recurso, un experto en el tema.

Los títulos que hablan sobre lenguas de México pueden editarse en la lengua original, o bien pueden presentarse en forma bilingüe, es decir, en la lengua original y la traducción a algún otro idioma (con frecuencia el español). En cualquiera de los casos, habría que identificar de qué lengua trata el texto y, posiblemente, si se trata de alguna variante específica, entonces identificar de qué variante se trata.

Cuando los textos están en español generalmente definen el nombre de la lengua, pero cuando tratan de alguna variante es común que pongan el nombre de la autodenominación, o bien el lugar. Abajo se presentan ejemplos de estos casos:

- Ejemplo 1: gramática mixteca. Este ejemplo es muy sencillo ya que en el mismo título queda clara la temática.
- Ejemplo 2: *grammaire du purépecha*. Este caso es similar al primero, con la diferencia de que se trata de una variante.
- Ejemplo 3: alfabeto práctico para la lectoescritura del dixzâ de Santa Ana del Valle, Oaxaca. En este ejemplo el título combina el español y la lengua indígena (zapoteco). El término *dixzâ* es una forma de autodenominación, por lo que en este caso se tendría que definir la variante correspondiente.

Una vez hecho esto, se encuentra que el término más cercano es *dixzhâ* y concierne a la variante *zapoteco de Valles, del norte central*. Otro dato que proporciona el título es la localidad, por lo que al buscarla se encuentra que, efectivamente, esta variante de zapoteco es hablada en esa comunidad; esto confirma que la temática del texto es el alfabeto del *zapoteco de Valles, del norte central*.

Construcción de clasificación de números

A continuación se presentan algunos ejemplos representativos. En este desarrollo se parte del supuesto de que ya conocemos el tema de cada título.

A. Escritura

- Ejemplo 1: *Las letras del me'phaa*. En este caso se siguieron los pasos que a continuación se desglosan:
 1. Se realizó la búsqueda y se encontró que se trataba del tlapaneco.
 2. Como la fuente no aclaraba si era de algún lugar específico, entonces se procedió a buscar el descriptor “lengua tlapaneca” y se aplicó la clasificación más general de esta lengua.
 3. Se remitió a la tabla 4⁸ para ver la subdivisión que correspondía a sistemas de escritura.

El resultado final es el siguiente:



- Ejemplo 2: *Alfabeto ilustrado: zapoteco de Santa Ana Yareni*. En este ejemplo el procedimiento fue como sigue:
 1. Se buscó para definir la variante hablada en ese lugar y se encontró que se trataba del “zapoteco serrano, del oeste medio”.
 2. Se buscó el descriptor “lengua zapoteca” para ver su clasificación.
 3. Se consultó la tabla 6 para ver el número de la variante correspondiente.
 4. Se agregó al 497 la notación de la variante correspondiente.
 5. Se remitió a la tabla 4 para ver la subdivisión que correspondía a sistemas de escritura.
 6. Se agregó el número a la clasificación de la variante.

El resultado fue el siguiente:



⁸ Las tablas citadas de aquí en adelante pertenecen a la clasificación y no al artículo.

B. Etimología

- Ejemplo: *An etymological dictionary of the chinantec languages*

- Procedimiento

1. Se procedió a buscar el descriptor “lengua chinanteco” para identificar su clasificación.
2. Se remitió a la tabla 4 para ver la subdivisión que correspondía a diccionarios de etimología.
3. Se agregó este número al 497.

El resultado fue el siguiente:



C. Diccionarios

- Ejemplo: *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*

- Procedimiento

1. Se buscó el descriptor “lengua náhuatl” para identificar su clasificación.
2. Se remitió a la tabla 4 para ver la subdivisión que correspondía a diccionarios.
3. Se agregó este número a la clasificación previa.

El resultado fue el siguiente:



D. Gramática

- Ejemplo: *Cuaderno de algunas reglas y apuntes sobre el idioma pame*

- Procedimiento

1. Se buscó en el descriptor “lengua pame” para identificar su clasificación.
2. Se agregó este número al 497.
3. Se remitió a la tabla 4 para ver la subdivisión que correspondía a gramática.

4. Se anexó esta notación a la clasificación formada.

El resultado fue el siguiente:



E. Uso estándar de la lengua

• Ejemplo: *Lecciones de lectoescritura en chinanteco*

- Procedimiento:

1. Se procedió a buscar el descriptor “lengua chinanteco” para identificar su clasificación.
2. Se remitió a la tabla 4 para ver la subdivisión que correspondía a libros de práctica para lectura.
3. Se agregó esta notación a la clasificación anterior.
4. El resultado fue el siguiente:



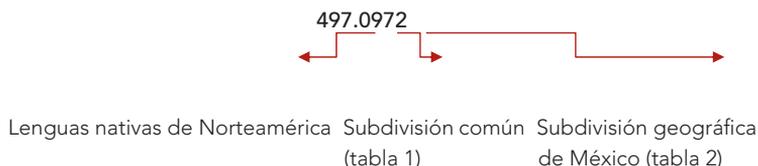
F. Otros casos

• Ejemplo 1: *Ralámuli ra'ichábo! ¡hablemos el tarahumar!*

- Procedimiento

1. Se procedió a buscar el descriptor “lengua tarahumara” para identificar su clasificación.
2. Se remitió a la tabla 4 para leer la nota de las subdivisiones comunes __05-08 que dice: “Véase el Manual en 407.1, T1__071 vs. 401.93, 410.71, 418.0071, T4__80071”.
3. Se optó por usar el __071 de la tabla 1.
4. Se agregó esta notación a la clasificación.

El resultado fue el siguiente:



• Ejemplo 2: *Clasificación de las lenguas indígenas de México*

- Procedimiento

1. Se remitió a la tabla 1 para leer la nota de las subdivisiones comunes en __09 y seguir la nota de aplicación como ahí lo indica con el uso de la tabla 2 (en este caso México).
2. Se agregó esta notación al 497, según la nota del esquema de este proyecto.
3. El resultado fue el siguiente:

497.0972



A diagram illustrating the classification expansion. The number '497.0972' is positioned above a horizontal line. A red line starts from the left of this number, goes up, then right, then down, then right, then down, then right, ending with an arrowhead pointing to the right. This visualizes the placement of the new classification code between the existing 497 and 497.09.

Lenguas nativas de Norteamérica Subdivisión común Subdivisión geográfica
(tabla 1) de México (tabla 2)

• Ejemplo 3: *American indian languages*

- El título de este texto denota que es una obra que habla sobre las lenguas nativas de Norteamérica, su clasificación quedaría en **497**.

• Ejemplo 4: *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*

- Procedimiento

1. Se buscó el descriptor “yuto-náhua (familia)” para identificar su clasificación. Como el contenido del texto es muy general, la clasificación quedó así:

497Y

Cabe aclarar que todos los ejercicios que se realizaron sirvieron para comprobar que las clasificaciones sugeridas no se repitieran con alguna de otras lenguas del propio SCDD o de las mismas que se desglosaron.

Conclusiones

Con el desarrollo de este trabajo se constató que el conocimiento no es estático y que los sistemas de clasificación para bibliotecas participan de este dinamismo, aunque no en el mismo tiempo, ya que ningún sistema de clasificación para bibliotecas puede ir adelante de los resultados de investigación del conocimiento

mismo. El caso concreto es el SCDD que con sus más de veinte ediciones publicadas ha procurado mantener actualizada la clasificación del conocimiento. No obstante, en el tema específico de la lingüística de México, la edición 21 de este sistema no refleja la realidad actual de las lenguas en nuestro país y, por ende, responde parcialmente a las necesidades de organización del material que se ha publicado referente a este tema.

En la propuesta la pretensión fue aplicar una forma diferente de organizar el material bibliográfico, con el fin de encontrar información que facilite el acceso y la recuperación de la información.

La propuesta consideró los estudios y la información que el Inali había publicado para, en un principio, analizarla y después dimensionarla al propio SCDD y que este reflejara tal realidad lingüística.

Con esta experiencia se verifica que los bibliotecarios usan las herramientas suficientes para buscar y ofrecer respuestas creativas, útiles y funcionales a las diferentes situaciones que se pueden presentar en las unidades de información y tender puentes de comunicación con los especialistas adecuados que puedan ofrecer apoyo para alguna cuestión específica.

Por último, consideramos que este es solo un camino para dar respuesta a una problemática y esta aportación es la base para que el material documental de cualquier biblioteca tenga una organización adecuada de sus colecciones de lenguas indígenas de México, de manera tal que el usuario podrá localizar la bibliografía sobre una familia, agrupación o variante lingüística en un solo espacio, de acuerdo con la realidad lingüística que dicta la misma institución, y así responder a las necesidades de información de los usuarios sobre esta temática.

Referencias

- Catálogo de las Lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas (2008, enero 14). *Diario Oficial*. Recuperado el 12 de octubre del 2011 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5012674
- Chan, L. M. et ál. (2000). *Sistema de clasificación decimal Dewey: guía práctica*. O. G. Rojas L. (Trad.). Bogotá: Rojas Eberhard.

- De La Rosa Valgañón, P. (2004). El sistema de clasificación decimal Dewey. En: *Organización bibliográfica y documental*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Diccionario mixe de Coatlán Oaxaca* (1997). México: Instituto Lingüístico de Verano.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2007). *Catálogo de lenguas indígenas nacionales*. Recuperado el 5 de junio del 2011 de <http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2008, 14 de enero). Catálogo de lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. *Diario Oficial de la Federación*.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (s.f.). *Misión*. Recuperado el 28 de mayo del 2011 de <http://www.inali.gob.mx/mision.html>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (s.f.). *Visión*. Recuperado el 28 de mayo del 2011 de <http://www.inali.gob.mx/vision.html>
- Junyent, C. (1999). *La diversidad lingüística: didáctica y recorrido de las lenguas del mundo*. Barcelona: Octaedro.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas: publicada en el D.O.F., el día 13 de marzo del 2003. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Manrique Castañeda, L. (1997). Clasificaciones de las lenguas indígenas de México y sus resultados en el censo de 1990. En *Políticas lingüísticas en México*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Muñoz Izquierdo, C. y Schmelkes, S. (1992). Problems and challenges of Mexican basic education. En D. Morales Gómez y C. A. Torres (Eds.). *Education, policy and social change: experiences from Latin America* (Chapter 4, pp. 57-68). Westport: Praeger.
- San Segundo Manuel, R. (1999). Principales sistemas de clasificación. En M. Pinto, *Manual de clasificación documental*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez Luna, B. E. (2004). Catalogación por materia. En: *Organización bibliográfica y documental*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Simeón, R. (2004). *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México: Siglo XXI.
- Sistema de Clasificación Decimal Dewey*. Recuperado el 14 de julio del 2011 de <http://www.taranco.eu/cdu/dewey.htm>
- Vocabulario mixe de Tontotepe: mixe-castellano, castellano-mixe (1982). México: Instituto Lingüístico de Verano.

Anexo 1

Esquema de clasificación de lenguas indígenas de México

497 Lenguas nativas norteamericanas

Agregue las iniciales de la familia lingüística después del 497., según corresponda; por ejemplo: familia yuto nahua **497.Y**; luego los números que siguen en la notación de la tabla 6 para cada variante. A continuación agregue la notación –01-8 de la tabla 4; por ejemplo: gramática del náhuatl 497.Y055

.01-09 Subdivisiones comunes

A	Familia álgica
CH	Familia chontal de Oaxaca
CY	Familia cochimí-yumaná
H	Familia huave
M	Familia maya
MZ	Familia mixe-zoque
OT	Familia otomangue
S	Familia seri
T	Familia tarasca
TT	Familia totonaco-tepehua
Y	Familia yuto nahua

Anexo 2

Esquema para lenguas nativas mexicanas

__97 Lenguas nativas norteamericanas

Clasifique aquí obras generales sobre las lenguas nativas norteamericanas y sudamericanas

Para las lenguas nativas sudamericanas, véase __98.

Para agrupaciones y variantes extintas use el 99; por ejemplo:

Agrupaciones extintas de la familia cochimí-yumana en 497.CY99;

variantes extintas de la agrupación chontal de Oaxaca en 497.

CH01799

- .A Familia álgica**
 - 03 kickapoo (agrupación lingüística)**
- .CH Familia chontal de Oaxaca**
 - 01 chontal de Oaxaca (agrupación lingüística)**
 - 01701 chontal de Oaxaca alto
 - 01702 chontal de Oaxaca bajo
 - 01703 chontal de Oaxaca de la costa
- .CY Familia cochimí-yumana**
 - 01 cucapá (agrupación lingüística)
 - 02 kiliwa (agrupación lingüística)
 - 03 ku'ahl (agrupación lingüística)
 - kumiai (agrupación lingüística)
 - 05 paipai (agrupación lingüística)**
 - 99 *lenguas extintas de la familia cochimí-yumana***
 - Incluye cochimí laymón, borjeño, ignacieño*
- .H Familia huave**
 - 01 huave (agrupación lingüística)**
 - 01701 huave del este
 - 01702 huave del oeste
- .M Familia maya**
 - 01 akateko (agrupación lingüística)
 - 02 awakateko (agrupación lingüística)
 - 03 ch'ol (agrupación lingüística)
 - 03701 ch'ol del noroeste
 - 03702 ch'ol del sureste
 - 04 chontal de tabasco (agrupación lingüística)**
 - 04701 chontal de Tabasco central
 - 04702 chontal de Tabasco del este
 - 04703 chontal de Tabasco del norte
 - 04704 chontal de Tabasco del sureste
 - 05 chuj (agrupación lingüística)**

- 06 huasteco (agrupación lingüística)**
 - 06701 huasteco de oriente
 - 06702 huasteco del centro
 - 06703 huasteco del occidente
- 07 ixil (agrupación lingüística)**
 - 07701 ixil chajuleño
 - 07702 ixil nebajeño
- 08 jakalteko (agrupación lingüística)**
- 09 kaqchikel (agrupación lingüística)**
- 11 k'iche' (agrupación lingüística)**
 - 11701 k'iche' central
 - 11702 k'iche' occidental
 - 11703 k'iche' oriental
- 12 lacandón (agrupación lingüística)**
- 13 mam (agrupación lingüística)**
 - 13701 mam de la frontera
 - 13702 mam del norte
 - 13703 mam de la sierra
 - 13704 mam del soconusco
 - 13705 mam del sur
- 14 maya (agrupación lingüística)**
- 15 qato'k (agrupación lingüística)**
 - 15701 mocho'
 - 15702 tuzanteco
- 16 q'anjob'al (agrupación lingüística)**
- 17 q'eqchi (agrupación lingüística)**
- 18 teko (agrupación lingüística)**
- 19 tojolabal (agrupación lingüística)**
- 21 tseltal (agrupación lingüística)**
 - 21701 tseltal del centro
 - 21702 tseltal del norte

- 21703 tseltal del occidente
- 21704 tseltal del oriente
- 22 tsotsil (agrupación lingüística)**
 - 22701 tsotsil de los altos
 - 22702 tsotsil del centro
 - 22703 tsotsil del este alto
 - 22704 tsotsil del este bajo
 - 22705 tsotsil del norte alto
 - 22706 tsotsil del norte bajo
 - 22703 tsotsil del noroeste
- 99 lenguas extintas de la familia maya**
Incluye coxoh
- .MZ Familia mixe-zoque**
 - 01 ayapaneco (agrupación lingüística)**
 - 02 mixe (agrupación lingüística)**
 - 02701 mixe alto del centro
 - 02702 mixe alto del norte
 - 02703 mixe alto del sur
 - 02704 mixe bajo
 - 02705 mixe medio del este
 - 02706 mixe medio del oeste
 - 03 oluteco (agrupación lingüística)**
 - 04 popoluca de la sierra (agrupación lingüística)**
 - 05 sayulteco (agrupación lingüística)**
 - 06 texistepequeño (agrupación lingüística)**
 - 07 zoque (agrupación lingüística)**
 - 07701 zoque del centro
 - 07702 zoque del este
 - 07703 zoque del norte alto
 - 07704 zoque del norte bajo
 - 07705 zoque del noroeste

- 07706 zoque del oeste
- 07707 zoque del sur
- 07708 zoque del sureste
- 99 *lenguas extintas de la familia mixe-zoque***
Incluye tapachulteco
- .OT *Familia oto-mangue***
 - amuzgo (agrupación lingüística)***
 - 01701 amuzgo alto del este
 - 01702 amuzgo bajo del este
 - 01703 amuzgo del norte
 - 01704 amuzgo del sur
 - 02 *cuicateco (agrupación lingüística)***
 - 02701 cuicateco del centro
 - 02702 cuicateco del norte
 - 02703 cuicateco del oriente
 - 03 *chatino (agrupación lingüística)***
 - 03701 chatino central
 - 03702 chatino occidental alto
 - 03703 chatino occidental bajo
 - 03704 chatino oriental alto
 - 03705 chatino oriental bajo
 - 03706 chatino de Zacatepec
 - 04 *chichimeco jonaz (agrupación lingüística)***
 - 05 *chinanteco (agrupación lingüística)***
 - 05701 chinanteco central
 - 05702 chinanteco central bajo
 - 05703 chinanteco del norte
 - 05704 chinanteco del noroeste
 - 05705 chinanteco del oeste
 - 05706 chinanteco del oeste central alto
 - 05707 chinanteco del oeste central bajo
 - 05708 chinanteco del sureste

- 05709 chinanteco del sureste alto
- 05711 chinanteco del sureste bajo
- 05712 chinanteco de la sierra
- 06 chocholteco (agrupación lingüística)**
 - 06701 chocholteco del este
 - 06702 chocholteco del oeste
 - 06703 chocholteco del sur
- 07 ixcateco (agrupación lingüística)**
- 08 matlatzinca (agrupación lingüística)**
- 09 mazahua (agrupación lingüística)**
 - 09701 mazahua de occidente
 - 09702 mazahua de oriente
- 11 mazateco (agrupación lingüística)**
 - 11701 mazateco de Acatepec
 - 11702 mazateco de Elocotitlán
 - 11703 mazateco de Huehuetlá
 - 11704 mazateco de Ocopetatillo
 - 11705 mazateco de Puebla
 - 11706 mazateco de Tecóatl
 - 11707 mazateco de la presa alto
 - 11708 mazateco de la presa bajo
 - 11709 mazateco del centro
 - 11711 mazateco del este
 - 11712 mazateco del norte
 - 11713 mazateco del noroeste
 - 11714 mazateco del oeste
 - 11715 mazateco del sur
 - 11716 mazateco del sureste
 - 11717 mazateco del suroeste
- 12 mixteco (agrupación lingüística)**
 - 12701 mixteco alto de Valles
 - 12702 mixteco bajo de Valles

- 12703 mixteco central
- 12704 mixteco central de Guerrero
- 12705 mixteco de Atlamajalcingo
- 12706 mixteco de Ayutla
- 12707 mixteco de Cañada bajo
- 12708 mixteco de Cañada central
- 12709 mixteco de Chochoapa
- 12711 mixteco de Coapanatoyac
- 12712 mixteco de Coatzacoahuacan
- 12713 mixteco de Guerrero central alto
- 12714 mixteco de Guerrero de la costa central
- 12715 mixteco de Guerrero de la costa este
- 12716 mixteco de Guerrero de la costa occidental
- 12717 mixteco de Guerrero del este medio
- 12718 mixteco de Guerrero del noreste central
- 12719 mixteco de Guerrero del norte
- 12721 mixteco de Guerrero del norte central
- 12722 mixteco de Igualapa
- 12723 mixteco de Ixtayutla
- 12724 mixteco de Mitlatongo
- 12725 mixteco de Ñumi
- 12726 mixteco de Oaxaca de la costa central
- 12727 mixteco de Oaxaca de la costa central baja
- 12728 mixteco de Oaxaca de la costa noroeste
- 12729 mixteco de Oaxaca de la costa oeste central
- 12731 mixteco de oeste central
- 12732 mixteco de San Agustín Tlacotepec
- 12733 mixteco de San Antonio Huitepec
- 12734 mixteco de San Antonio Sinicahua
- 12735 mixteco de San Juan Tamazola
- 12736 mixteco de San Juan Teita
- 12737 mixteco de San Luis Acatlán

- 12738 mixteco de San Mateo Peñasco
- 12739 mixteco de San Miguel piedras
- 12741 mixteco de San Pablo Tijaltepec
- 12742 mixteco de San Pedro Molinos
- 12743 mixteco de San Pedro Tidaá
- 12744 mixteco de Santa Cruz Itundujia
- 12745 mixteco de Santa Inés de Zaragoza
- 12746 mixteco de Santa Lucía Monteverde
- 12747 mixteco de Santa María Huazolotitlán
- 12748 mixteco de Santa María Peñoles
- 12749 mixteco de Santa María Yosoyúa
- 12751 mixteco de Santiago Amoltepec
- 12752 mixteco de Santo Domingo Tonalá
- 12753 mixteco de Sierra sur noroeste
- 12754 mixteco de Sierra suroeste
- 12755 mixteco de Tlacoachistlahuaca
- 12756 mixteco de Tlahuapa
- 12757 mixteco de Tlalixtaquilla de Maldonado
- 12758 mixteco de Tlaltempan
- 12759 mixteco de Villa de Tututepec
- 12761 mixteco de Xochapa
- 12762 mixteco de Xochistlahuaca
- 12763 mixteco de Xonacatlán
- 12764 mixteco de Yosondúa
- 12765 mixteco de Yosonotú
- 12766 mixteco de Yutanduchi de Guerrero
- 12767 mixteco de Zapotitlán
- 12768 mixteco de Zoyatlán de Juárez
- 12769 mixteco de la frontera Puebla-Oaxaca
- 12771 mixteco del este
- 12772 mixteco del este central
- 12773 mixteco del noreste

- 12774 mixteco del noreste bajo
- 12775 mixteco del noroeste
- 12776 mixteco del noroeste central alto
- 12777 mixteco del noroeste central bajo
- 12778 mixteco del noroeste medio
- 12779 mixteco del norte bajo
- 12781 mixteco del oeste
- 12782 mixteco del oeste alto
- 12783 mixteco del oeste de la costa
- 12784 mixteco del sur bajo
- 12785 mixteco del sureste central
- 12787 mixteco del suroeste
- 12788 mixteco del suroeste central
- 12789 mixteco del suroeste de Puebla
- 13 otomí (agrupación lingüística)**
 - 13701 otomí bajo del noroeste
 - 13702 otomí de Ixtenco
 - 13703 otomí de la sierra
 - 13704 otomí de Tilapa o del sur
 - 13705 otomí del centro
 - 13706 otomí del noroeste
 - 13707 otomí del oeste
 - 13708 otomí del oeste Valle del Mezquital
 - 13709 otomí del Valle del Mezquital
- 14 pame (agrupación lingüística)**
 - 14701 pame del centro
 - 14702 pame del norte
- 15 popoloca (agrupación lingüística)**
 - 15701 popoloca de oriente
 - 15702 popoloca del centro
 - 15703 popoloca del norte
 - 15704 popoloca del poniente

- 16 tlahuica (agrupación lingüística)**
- 17 tlapaneco (agrupación lingüística)**
 - 17701 tlapaneco central bajo
 - 17702 tlapaneco del centro
 - 17703 tlapaneco del este
 - 17704 tlapaneco del norte
 - 17705 tlapaneco del noroeste alto
 - 17706 tlapaneco del noroeste bajo
 - 17707 tlapaneco del oeste
 - 17708 tlapaneco del sur
 - 17709 tlapaneco del suroeste
- 18 triqui (agrupación lingüística)**
 - 18701 triqui de San Juan Copala
 - 18702 triqui de la alta
 - 18703 triqui de la baja
 - 18704 triqui de la media
- 19 zapoteco (agrupación lingüística)**
 - 19701 zapoteco de Asunción de Tlacolulita
 - 19702 zapoteco de Mixtepec
 - 19703 zapoteco de Petapa
 - 19704 zapoteco de Quiavicuzas
 - 19705 zapoteco de San Antonio el Alto
 - 19706 zapoteco de San Baltazar Chichicapan
 - 19707 zapoteco de San Bartolo Yautepec
 - 19708 zapoteco de San Felipe Tejalápam
 - 19709 zapoteco de San Miguel Aloápam
 - 19711 zapoteco de San Vicente Coatlán
 - 19712 zapoteco de Santa María Quiegolani
 - 19713 zapoteco de Santa maría Temaxcalapa
 - 19714 zapoteco de Santiago Laxopa
 - 19715 zapoteco de Santiago Yaveo
 - 19716 zapoteco de sierra sur, del noreste alto

- 19717 zapoteco de Texmelucan
- 19718 zapoteco de valles, de suroeste alto
- 19719 zapoteco de valles, del centro
- 19721 zapoteco de valles, del centro bajo
- 19722 zapoteco de valles, del este central
- 19723 zapoteco de valles, del este medio
- 19724 zapoteco de valles, del noreste
- 19725 zapoteco de valles, del noroeste bajo
- 19726 zapoteco de valles, del noroeste medio
- 19727 zapoteco de valles, del norte central
- 19728 zapoteco de valles, del oeste central
- 19729 zapoteco de valles, del suroeste central
- 19731 zapoteco de valles, del suroeste medio
- 19732 zapoteco de valles, noroeste
- 19733 zapoteco de valles, norte
- 19734 zapoteco de valles, oeste
- 19735 zapoteco de valles del sur
- 19736 zapoteco de Zimatlán de Álvarez
- 19737 zapoteco de la costa central
- 19738 zapoteco de la costa este
- 19739 zapoteco de la costa noreste
- 19741 zapoteco de la costa oeste
- 19742 zapoteco de la montaña del istmo, alto
- 19743 zapoteco de la montaña del istmo, bajo
- 19744 zapoteco de la planicie
- 19745 zapoteco de la sierra sur, central
- 19746 zapoteco de la sierra sur, del este bajo
- 19747 zapoteco de la sierra sur, del norte
- 19748 zapoteco de la sierra sur, del sureste alto
- 19749 zapoteco de la sierra sur, del sureste bajo
- 19751 zapoteco de la sierra sur, noreste
- 19752 zapoteco de la sierra sur, noroeste
- 19753 zapoteco de la sierra sur, noroeste alto

- 19754 zapoteco de la sierra sur, noroeste bajo
- 19755 zapoteco de la sierra sur, noroeste medio
- 19756 zapoteco de la sierra sur, oeste bajo
- 19757 zapoteco del oeste de Tuxtepec
- 19758 zapoteco serrano, bajo
- 19759 zapoteco serrano, del este
- 19761 zapoteco serrano, del noroeste
- 19762 zapoteco serrano, del noroeste bajo
- 19763 zapoteco serrano, del oeste
- 19764 zapoteco serrano, del oeste medio
- 19765 zapoteco serrano, del sureste
- 19766 zapoteco serrano, del sureste alto
- 19767 zapoteco serrano, del sureste bajo
- 19768 zapoteco serrano, del sureste medio
- 99 *lenguas extintas de la familia oto-mangue***
Incluye matlame, chiapaneco
- .S Familia seri**
- 01 seri (agrupación lingüística)**
- 99 Lenguas extintas de la familia seri**
Incluye guayma, salinero, tepoca
- .T Familia tarasca**
- 01 Tarasco (agrupación lingüística)**
- .TT Familia totonaco-tepehua**
- 01 tepehua (agrupación lingüística)**
 - 01701 tepehua del norte
 - 01702 tepehua del oeste
 - 01703 tepehua del sur
- 02 totonaco (agrupación lingüística)**
 - 02701 totonaco central alto
 - 02702 totonaco central del norte
 - 02703 totonaco central del sur
 - 02704 totonaco de la costa

02705 totonaco del cerro Xinolatépetl

02706 totonaco del río Necaxa

02707 totonaco del sureste

.Y Familia yuto-nahua

01 cora (agrupación lingüística)

01701 cora corapeño

01702 cora de Dolores

01703 cora de Jesús María

01704 cora de Rosarito

01705 cora francisqueño

01706 cora meseño

01707 cora presideño

01708 cora tereseño

02 guarijío (agrupación lingüística)

02701 guajirío del norte

02702 guajirío del sur

03 huichol (agrupación lingüística)

03701 huichol del este

03702 huichol del norte

03703 huichol del oeste

03704 huichol del sur

04 mayo (agrupación lingüística)

05 náhuatl (agrupación lingüística)

05701 mexicano alto de occidente

05702 mexicano bajo de occidente

05703 mexicano central bajo

05704 mexicano central de occidente

05705 mexicano de Guerrero

05706 mexicano de occidente

05707 mexicano de Puente de Ixtla

05708 mexicano de Temixco

05709 mexicano de Tetela del Volcán

- 05711 mexicano de la huasteca hidalguense
- 05712 mexicano del centro
- 05713 mexicano del centro alto
- 05714 mexicano del centro bajo
- 05715 mexicano del noroeste
- 05716 mexicano del oriente
- 05717 mexicano del oriente central
- 05718 mexicano del oriente de Puebla
- 05719 náhuatl alto del norte de Puebla
- 05721 náhuatl central de Veracruz
- 05722 náhuatl de Oaxaca
- 05723 náhuatl de la huasteca potosina
- 05724 náhuatl de la huasteca veracruzana
- 05725 náhuatl de la sierra, noreste de Puebla
- 05726 náhuatl de la sierra negra, norte
- 05727 náhuatl de la sierra negra, sur
- 05728 náhuatl de la sierra oeste de Puebla
- 05729 náhuatl del centro de Puebla
- 05731 náhuatl del istmo
- 05732 náhuatl del istmo bajo
- 05733 náhuatl del noroeste central
- 05799 *variantes extintas del náhuatl, incluye náhuatl clásico*
- 06 pápago (agrupación lingüística)**
- 07 pima (agrupación lingüística)**
 - 07701 pima del este
 - 07702 pima del norte
 - 07703 pima del sur
- 08 tarahumara (agrupación lingüística)**
 - 08701 tarahumara de Cumbres
 - 08702 tarahumara del centro
 - 08703 tarahumara del norte
 - 08704 tarahumara del oeste

- 08705 tarahumara del sur
- 09 tepehuano del norte (agrupación lingüística)**
- 11 tepehuano del sur (agrupación lingüística)**
 - 11701 tepehuano del sur alto
 - 11702 tepehuano del sur alto
 - 11703 tepehuano del sur central
- 12 yaqui (agrupación lingüística)**
- 99 *lenguas extintas de la familia yuto-nahua***
Incluye acaxee, cocomacague, chizo, huite, xixime